

## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El Consejo de Administración de CMO S.L. es responsable de establecer las estrategias, aprobar las Políticas de la empresa, y definir los procesos internos de la misma. En el ejercicio de estas responsabilidades, consciente de la importancia fundamental de todos los aspectos relativos a la seguridad y salud de los trabajadores, aprueba esta Política de seguridad y salud laboral.

### 1. Finalidad

La finalidad de la Política de seguridad y salud laboral es conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable en la empresa, según establece la ley.

### 2. Principios de actuación básicos

La empresa asume y promueve los siguientes principios básicos en sus actividades:

- La calidad, la productividad y la rentabilidad de sus actividades son tan importantes como la seguridad y la salud de los trabajadores, todos ellos son objetivos permanentes y fundamentales de la empresa.
- La seguridad de los trabajadores debe prevalecer siempre, todos los accidentes deben ser evitados, destinándose para ello los recursos necesarios.
- Asegurar el cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Desarrollar e implantar un sistema de seguridad y salud laboral basado en estándares en materia de seguridad y salud laboral, que determine los niveles óptimos. La integración de los criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso productivo, en todos los métodos de trabajo y en todas las decisiones, de tal forma que los directivos, técnicos, mandos y trabajadores asuman sus responsabilidades en la materia.
- La identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados al trabajo. La adecuación entre el empleado y su puesto de trabajo a través de la vigilancia de la salud y la formación de los trabajadores. El mecanismo de evaluación en materia de seguridad y salud laboral de acuerdo con los estándares establecidos en la empresa, para identificar posibles desviaciones, intercambiar las mejores prácticas y establecer una cultura de excelencia en prevención de riesgos.
- Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad a nuestros proveedores y hacerles partícipes de la cultura preventiva implantada.
- Promover la participación de todos los trabajadores en la actividad de la seguridad y la salud.
- Promover la mentalidad preventiva de la empresa, la formación y capacitación permanente de los empleados, a fin de implicar a cada trabajador y mentalizarle sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.
- Fomentar la mejora práctica en la aplicación de los estándares globales de seguridad y salud laboral definidos, mejorándolos continuamente, siendo cada vez más exigentes y eficaces.
- La innovación tecnológica y la mejora continua en todos los ámbitos de la gestión de la prevención de riesgos laborales, es una variable fundamental para el futuro de la empresa.

Signed / Firmado:

Position / Cargo:

Place and date / Lugar y fecha:

**Pablo Gómez**

**General Manager**

**Tolosa, 18/03/2021**



Firma / Signature: